REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00192-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por FRIDA MARGOTH FREYLE BALLESTAS en contra de COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A Y OTROS, en atención al poder arrimado, se RECONOCE personería al profesional en derecho GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA identificado la C.C. No. 19.395.114 y portador de la T.P. 39.116 del C. S. de la J. para velar por los intereses de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00178
Hoy 30 de octubre 2024 a las 8 a.m.

cv

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af78fe1a727f6d0fc084e6f744a1ea8d7a38d9925446801d85d78e2d5e30af10**
Documento generado en 29/10/2024 02:28:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica